

La Floresta, 23 de marzo de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

### RESOLUCIÓN No. 089/2023 ACTA N° 007/2023

**VISTO:** la Resolución 073/2023 de habilitar la realización de las Cesiones de forma híbrida (presencial y virtual)

**CONSIDERANDO:**


- I. que se debe modificar el resuelve N°1
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N°007 de fecha 23 de marzo del 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

1. Modificar el resuelve N°1 de la Resolución 073/2023 donde dice Autorizar la participación de los Concejales y Concejales de forma híbrida (remoto y presencial) con voz y voto debió decir Autorizar la participación de los Concejales y Concejales de forma híbrida (remoto y presencial) con voz y voto. Si se debe firmar una resolución de forma urgente se contará con un plazo de 48 hs. para concurrir a firmar.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal



  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Balle  
Concejal